

VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2021-10298 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de noviembre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía nº 424/2021, de 13 de diciembre de 2021, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a domicilio correspondiente al mes de noviembre de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 20 de diciembre 2021 al 21 de febrero de 2022, pasando los recibos por el banco a partir del 20 de diciembre de 2021.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 16 de diciembre de 2021.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2021/10298

CVE-2021-10298